

◆ El proyecto del FC Barcelona ordenará los terrenos El juez archiva la denuncia por las obras de Can Rigalt

REDACCIÓN

El Juzgado de Instrucción número dos de L'Hospitalet ha dictado el archivo de la denuncia presentada por las asociaciones vecinales contra las obras que el FC Barcelona realizaba en la finca de Can Rigalt, limítrofe con la Ciudad Condal. La resolución judicial establece que los trabajos realizados no son incompatibles con la actual clasificación urbanística y que el Ayuntamiento no ha cometido ningún delito contra la ordenación del territorio como se argumentaba desde las asociaciones vecinales.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento ha mostrado su satisfacción por el auto y reitera que las críticas de los vecinos, fundamentalmente procedentes del barrio barcelonés de Les Corts, no se corresponden con el interés mayoritario de la ciudadanía de L'Hospitalet ni de su Consistorio.

Un espacio degradado que será zona deportiva

El Ayuntamiento argumenta que dado que no dispone de recursos económicos para construir un



Can Rigalt se convertirá en la segunda 'masía' azulgrana

parque en Can Rigalt, ha optado por conceder el uso provisional de los terrenos como equipamientos deportivos a la entidad del FC Barcelona hasta que se aborde su futuro, marcado por el Plan General Metropolitano como zona verde, que en ningún caso se modificará. Esta finca, de propiedad privada, se había convertido en un espacio degradado y de uso marginal. El Consistorio ha garantizado

a las asociaciones de vecinos de la ciudad que no habrá impedimento legal para expropiar la propiedad y construir espacios verdes cuando se disponga de recursos.

Mientras tanto, el Fútbol Club Barcelona ha presentado al Ayuntamiento el proyecto de adecuación de su nueva zona deportiva que están estudiando los técnicos municipales para proceder a su aprobación.

Corbacho celebra que Mayor Oreja reconozca la reducción de policías en Catalunya

REDACCIÓN

El alcalde de L'Hospitalet y presidente de la comisión de Seguridad y Prevención de la Federación de Municipios de Catalunya, Celestino Corbacho, se ha congratulado de que el Gobierno reconozca la falta de efectivos policiales en Catalunya. Corbacho, que ha denunciado en varias ocasiones esta situación, ha declarado que "es un paso adelante que por fin algún dirigente del PP, y más tratándose del propio ministro de Interior Mayor Oreja, reconozca que en los últimos años se ha producido una

reducción de los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Catalunya".

Corbacho ha insistido en la necesidad de que el Ministerio de Interior rectifique la despreocupación que ha mostrado hasta ahora y ha añadido que "no hemos de esperar que se incrementen los índices de inseguridad para dar una solución a este tema". Según el alcalde, "en L'Hospitalet, por ejemplo, la Comisaria tiene 129 agentes aunque son 184 las plazas asignadas y en el conjunto del área metropolitana, la media de plazas vacantes llega al 25%".

L'Hospitalet amb història, postales sobre edificios históricos de L'H

R.

El Ayuntamiento ha editado una nueva colección de 10.000 de postales sobre la ciudad bajo el título de *L'Hospitalet amb Història* y formada por seis fotografías de monumentos y edificios emblemáticos, de valor histórico, artístico y arquitectónico. La colección incluye una imagen de *L'Acollidora* de Arranz Bravo, símbolo de L'Hos-

pitalet, la Caseta del director del Centro Cultural Tecla Sala, la ermita de Bellvitge, la de Santa Eulàlia de Provençana, la casa de los *masovers* de Can Buxeres y la Casa Espanya que acoge el Museu y l'Arxiu històric. Las postales pueden encontrarse en los equipamientos municipales. Otras series editadas anteriormente hacen referencia a parques y jardines y a imágenes nocturnas de la ciudad.